

Conergia

“El todo es más que la suma de las partes”



5ª Jornadas de Formación y Capacitación “OSTENDE 2012”

MILITANCIA Y CONCIENCIA SINDICAL



Trabajo digno
Sin violencia laboral



XXVIº Congreso
“Hoy más que nunca”



“13 de Julio”
Un Instituto histórico

F.A.P.S.E.E

FEDERACION ARGENTINA DEL PERSONAL
SUPERIOR DE LA ENERGIA ELECTRICA





Representamos el interés colectivo común de las asociaciones del personal superior vinculadas a la producción, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica.

Durante 41 años de historia institucional luchamos para construir una entidad sustentada en la solidaridad gremial, la ética y la transparencia en la conducción.



FEDERACIÓN
ARGENTINA
DEL PERSONAL
SUPERIOR
DE LA ENERGÍA
ELÉCTRICA

Por un 2013 con integración social



El hogar, la escuela, la universidad con su entorno y la sociedad son formativos del carácter de los jóvenes. Además ellos cuentan con sus propios espacios, relativamente autónomos en el que se mueven diariamente. Por lo tanto no existe un medio exclusivo de transmisión de capital simbólico desde y hacia ellos, para lograr este intercambio donde la comunicación juega un rol fundamental generando un poder simbólico -valga la redundancia- donde se reconstruyen las relaciones que impulsan a los participantes y sus respectivos grupos a mejorar la calidad de los equipos en defensa de sus intereses. La mayoría de los jóvenes con vocación en la militancia sindical deben ser recibidos no como promesas de futuro, sino como un valor inestimable para el presente. En este sentido, las entidades gremiales deben impulsar a interactuar transversalmente entre las distintas generaciones, los adultos acercarse a la cultura joven para interpretarla y enseñar y aprender de ella. De la misma manera, considerando al adulto mayor no como un sujeto de la asistencia, sino como un titular de derechos, esta visión de empoderamiento permite a los mayores reconocer sus capacidades, incrementar los niveles de autonomía y generar reivindicaciones de derechos personales y colectivos. Modificar el modo de relacionarnos con los adultos y en particular con los adultos mayores, no es algo menor para lograr las representaciones sociales y su necesidad de armonía dentro de las instituciones gremiales. En este marco de convicciones, se generaron acuerdos previsionales que benefician a quienes se jubilan, sustentado con un aporte económico porcentual donde participan personas jóvenes en particular, manteniendo un cir-

cuito virtuoso de sustentabilidad del sistema en forma solidaria. La integración social de los jóvenes del personal superior de la energía eléctrica y de adultos mayores que dejaron de pertenecer a la fuerza de trabajo activa, hace al espíritu de lucha de nuestra federación. Esa integración pasa fundamentalmente por "estimar y valorar la participación de la juventud en la vida gremial, por crear conciencia de pertenencia, por estimular sus ganas de colaborar, sabiendo que si conceptualmente siempre serán el futuro, en la práctica ya son el presente".

También pasa por "apreciar y estimular a nuestros mayores a seguir adelante con las mismas ganas, con la identidad y protagonismo que los mantiene presentes y activos dentro del sindicato, generando actividades en el marco de las áreas de acción social de las distintas entidades adheridas". Estas realidades son las que llevan a jóvenes y adultos mayores a ser parte también del "capital social de cada Asociación", un concepto de reciente y creciente aplicación en los estudios sobre el desarrollo humano que define "esa variable sociológica que mide el grado de sociabilidad entendida como la capacidad para realizar el trabajo conjunto, la de colaborar y llevar a cabo la acción colectiva".

Seremos capaces de alcanzar esa capacidad de realizar un trabajo conjunto en la medida que podamos completar con solidaridad una verdadera integración social en nuestras organizaciones.

La solidaridad bien cimentada se constituye así en un instrumento de cambio social. Los sindicatos juegan un papel importante en esta transformación social y cultural, quiebran con una cultura contraria a la solidaridad instalada durante años pero que progresivamente recuperamos. Les deseamos a todos un feliz año 2013.

Antonio Álvarez
Presidente de FAPSEE



Con voluntad, querer es poder



Gerardo Mastroianni, presidente de la Asociación del Personal Superior de Empresa de Energía (APSEE)



Cdr. Tomas Vergara, presidente de la Asociación del Personal Superior de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (APSE)



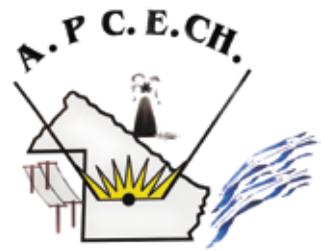
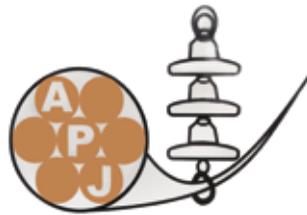
Rolando Lovey, presidente de la Asociación del Personal de Conducción de la Energía del Chaco (APCECH)

A

fuerza de voluntad y un trabajo constante que llama a la militancia de sus representados, la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE) conjuntamente con sus entidades adheridas APSEE, APUAYE, APSE, APJSF, APCECH y APJ ESEBA DEBA, orientan sus acciones a satisfacer la demanda de nuestra gente que por estar ya sindicalizada levanta las banderas de aquellos compañeros que plantean la necesidad de ser incluidos dentro de los Convenios Colectivos de Trabajo.

Frente a este tema debemos tener bien presente dos cosas, que desde el mismo Ministerio de Trabajo de la Nación los profesionales con quienes tratamos esta problemática nos han remarcado "que el personal excluido de convenio -absolutamente todos y no de un área en particular- tiene que estar convenionado", y por otra parte debemos considerar que "están dadas las condiciones legales como para que el personal excluido de convenio sea incluido". Desde ya que el trabajo que llevamos adelante conjuntamente no solo se circunscribe a este reclamo, sino que apunta a crecer en los distintos espacios que hacen a las demandas del personal superior de la energía eléctrica, como es -en algunos casos puntuales- la postergación sin sustento legal alguno de la personería gremial, a la que se le suma la restitución histórica de la tradicional garantía de preferencia de los hijos del personal superior para que ingresen a las empresas de la energía eléctrica de todo el país toda vez que se produzcan vacantes o aperturas de nuevos puestos de trabajo. "Un antiguo reclamo de las asociaciones del personal superior del sector" que como se daba en viejos tiempos, pedimos se vuelva a materializar en el marco de los acuerdos que correspondan, tal como manda la historia de las empresas y la organizaciones gremiales de la actividad eléctrica. Estas y otras cuestiones son parte de la agenda de nuestra Federación, como de cada una de las aso-

**A.P.J.y P.
ESEBA
DEBA**



ciaciones que la conforman y cultivan día a día la unidad en la acción, y por supuesto hace a la mayor atención de nuestros dirigentes que con inteligencia buscan la forma de que los actores sociales de la política argentina y aquellos que tienen la responsabilidad de tomar las decisiones políticas que revierten las situaciones desfavorables para los trabajadores, entiendan la necesidad de nuestra gente. Además de buscar el momento para apurar los tiempos, la oportunidad para encaminarnos a los objetivos es parte de la responsabilidad que asumen nuestros dirigentes, quienes tienen bien presente que la paciencia de nuestra gente tiene un límite. Ejemplo de la perseverancia de la dirigencia de las asociaciones adheridas unidas a través de la Federación es la solución de lo que hasta hace muy poco tiempo atrás fue parte de esta lista de planteos: las horas extras que no eran reconocidas con el correspondiente pago al personal superior. Un tema que siempre ha sido parte de los debates de las Jornadas de Formación Sindical, que en ese contexto dejaron bien en claro en distintas exposiciones nuestro presidente Antonio Álvarez y el secretario gremial Rubén Blanco cuando recordaron que: "La ley 11.544 de jornada de trabajo luego de la década del 90 fue realmente una herramienta muy poderosa para el sector privado para no pagarle y no reconocerle la extensión laboral al personal jerarquizado. Eso hasta que en junio de 2010 se sancionó la conocida Ley Recalde que subsanó esa problemática que fue muy grande para nosotros. Y se sancionó por la lucha del personal jerárquico que pidió se subsane esa ley del año 1928 decretada en 1934 de la que se agarraron a partir de la década del 90 los empresarios privados para no reconocer el pago de las horas extras. La ley Recalde salió por la lucha del personal jerarquizado para revertir esa injusticia". Esta realidad y muchas otras demuestran que tenemos vida propia, que tenemos que pelear y ponernos al frente de los reclamos para seguir obteniendo más logros.



Ing. Jorge Arias, presidente de Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica (APUAYE)



Ing. Manuel Luna, presidente de la Asociación del Personal Jerárquico de la Empresa Provincial de Energía de Santa Fe (APJSF)



Ing. Carlos Cisneros, presidente de la Asociación del Personal Jerárquico de ESEBA DEBA

Al amigo Juan Carlos Piccino



Provisto de esa riqueza interior que lo hacía aún más querible, de esa calidez humana que resaltaba su presencia y potenciaba ese pintoresco humor cordobés que lo distinguía, nuestro querido amigo y compañero de lucha Juan Carlos Piccino partió dejándonos los mejores recuerdos. Remembranzas que siempre estarán presentes en el salón de reuniones de Comisión Directiva que lleva su nombre plasmado en una placa que así lo refrenda que fuera descubierta en un acto central realizado en el marco del XXVIº Congreso Ordinario 2012. El compañero Juan Carlos se despidió de todos nosotros sin darse cuenta el 19 de abril

pasado. Con él compartimos momentos inolvidables que hacen que siga estando entre nosotros como lo que fue, un gran amigo, un gran ser humano que con elevado optimismo y experiencia de vida nos hizo gratos y llevaderos los momentos más difíciles que debimos superar. Ese fue el ingeniero Juan Carlos Piccino, un noble dirigente que acompañó cerca de tres décadas de vida de esta Federación que acaba de cumplir 40 años, lo que nos permite decir que con Juan Carlos no solo se nos fue el amigo irremplazable, sino 30 años de historia viviente de nuestra entidad. Tesorero en ejercicio de la FAPSEE al momento de su deceso, Piccino -que era fuerte protagonista de la Asociación

del Personal Superior de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba -EPEC- (APSE)- trabajó incansablemente en pos de la unidad de las asociaciones del personal jerárquico del sector eléctrico desde la refundación de la Federación allá por el año 1983, dando ejemplo de rectitud, honestidad y hombría de bien. Amado en su ámbito familiar por su esposa, hijos y nietos; querido y valorado en su asociación como en nuestra Federación por sus pares, Juan Carlos logró con experiencia, inteligencia y originalidad, combinar conocimiento, percepción y sensibilidad, para estimular este presente que hoy vive nuestra organización de pleno crecimiento y protagonismo. Piccino ha sido un engranaje muy importante, un compañero que contribuyó con su impronta

a mantener en marcha una dinámica de trabajo que es la que impulsa el presente engrandecimiento de la FAPSEE. Fue mucha la energía que puso cada vez que le tocó intervenir, permanente pensaba cómo salir adelante con uno u otro tema, era moderador a la hora del debate interno, fue un hombre que dio mucho por la organización, y por supuesto su calidad como persona, como hombre de bien, es lo más destacable de su paso por este mundo. Es increíble que físicamente ya no esté cuando hace poco tiempo compartía momentos con todos nosotros, con una presencia muy fuerte que se hacía sentir, con esas ganas que le ponía a todo lo que hacía. Pero es así, la vida pasa... y nosotros también. ¡Juan Carlos, te vamos a extrañar mucho!





CRISTIAN ORTEGA

Rubén Blanco (centro) y sus pares de Comisión Directiva: José Pereyra, Mario Grenón, Argentino Quirino Matoff y Miguel Khairallah, junto al representante del MTESSN en la apertura del orgánico

XXVIº Congreso de la FAPSEE

Recordando a “los compañeros que nos precedieron, que aportaron su esfuerzo y en muchos casos su vida para lograr un futuro digno” el 25 de octubre realizamos el XXVIº Congreso Ordinario de la FAPSEE, con la firme convicción de que hoy más que nunca “nos corresponde levantar esas banderas -que todos ellos defendieron-, representando a nuestros compañeros con lealtad, identidad y compromiso”. El congreso que sesionó con la presencia de los congresales de las organizaciones adheridas fue presidido en su apertura por nuestro secretario gremial, Rubén Blanco, junto a sus pares de Comisión Directiva: José Pereyra (Hacienda),

Mario Grenón (Acción Social), Argentino Quirino Matoff (Actas) y Miguel Khairallah (vocal). Posteriormente, por decisión de los congresales presentes, pasó a ser encabezado por Rubén Blanco de APSEE, en la vicepresidencia Walter Maldonado de APCECH, y como secretarios Santos Presa de APJSF y Jorge Casado de APUAYE.

Tal como quedó expresamente reflejado en nuestra Memoria y Balance del periodo 1º de julio de 2011 al 30 de junio de 2012 -que fue aprobada por unanimidad de los presentes junto a todo lo actuado por la Comisión Directiva-, el orgánico de nuestra Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE) reflejó en cada una de las ponencias de



los representantes de las asociaciones adheridas el pensamiento solidario sobre el que se sustenta cada una de nuestras acciones orientadas a alcanzar en un trabajo mancomunado con ellas, el mayor bienestar del personal de conducción del sector y sus familias.

La convocatoria que no contó con las presencias de nuestro presidente, Antonio Álvarez, y el vicepresidente, Tomás Vergara, ausentes por problemas de salud, destacó fundamentalmente el aporte y la participación del personal jerárquico en el ámbito gremial de los últimos tiempos, contribuyendo de ese modo a "la formación de nuevos paradigmas, estimulando la energía dirigida a fomentar normas y leyes que apuntan al bienestar del trabajador, el capital humano".

En otro orden, el XXVIº Congreso de la FAPSEE constituyó el escenario adecuado para rendir homenaje a dos compañeros que fallecieron recientemente: nuestro tesorero hasta el 19 de abril pasado -fecha de su deceso-, el querido ingeniero Juan Carlos Piccino, distinguido referente de la APSE de Córdoba, gran ser humano, enorme dirigente y invaluable compañero de lucha (ver nota páginas 6 y 7); y del hombre que hasta tiempo atrás fue nuestro asesor jurídico, el Dr. Carlos Castell, fallecido en octubre de 2011, quien supo brindarnos su conocimiento y gran nivel profesional hasta el momento en que se desafectó de nuestra Federación, y más allá del motivo personal que lo condujo a tomar esa decisión se llevó nuestro gran afecto y cariño.





El Dr. Carlos Tomada y la Lic. Patricia Sáenz

Manuel Luna, Antonio Álvarez, Rolando Lovey, Patricia Sáenz y Tomás Vergara, luego de firmar el acta acuerdo

CRISTIAN ORTEGA

Trabajo digno sin violencia laboral

Suscriptora junto a 70 organizaciones sindicales hermanas del Acta Compromiso

“Por un trabajo digno sin violencia laboral” impulsada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en un acto llevado a cabo el 8 de mayo de 2012 en el Salón Malvinas Argentinas de la sede ministerial, la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE) tuvo un marcado protagonismo en las distintas actividades promovidas por la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral que coordina Patricia Sáenz.

Estas actividades incluyeron una convocatoria posterior, en el Salón Malvinas del ministerio el 31 de agosto, donde se trató el avance del trabajo realizado por las comisiones y talleres que se tradujo en el pedido de promulgación de una Ley Nacional sobre Violencia Laboral, como así también que esta problemática pase a estar considerada dentro de

las Convenciones Colectivas de Trabajo. En dicha oportunidad, la titular del área de Asesoramiento sobre Violencia Laboral, Lic. Patricia Sáenz, presentó las declaraciones sobre esos dos objetivos, además de un afiche institucional de campaña para el sector sindical contra este flagelo laboral, para que cada organización lo pudiera institucionalizar poniendo al pie

del mismo el logo de su entidad. Siguiendo esa propuesta, la FAPSEE agregó su logo al pie del afiche junto a los del Ministerio y la Oficina específica, los mandó a imprimir y distribuyó entre las asociaciones adheridas en el XXVIº Congreso Ordinario que sesionó el 25 de octubre. Es el afiche que estamos publicando en la contratapa de la presente edición de CONERGIA.



El presidente de FAPSEE, Antonio Álvarez, suscribe el Acta Compromiso contra la Violencia Laboral

Con el presidente de la FAPSEE, Antonio Álvarez, y el secretario Gremial, Rubén Blanco, ocupados de lleno en este proyecto contra la violencia laboral emprendido por el Ministerio de Trabajo de la Nación a través de la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral, nuestra Federación estuvo presente en todo momento, tanto a la hora de trabajar en comisiones o talleres como en las distintas convocatorias.

Además participaron de la firma del Acta, el vicepresidente de la Federación y titular de la Asociación del Personal Jerárquico de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (APJEPEC), Tomás Vergara, y su compañero de CD, José Luis Giménez; el presidente de la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE), Gerardo Mastroianni, y su par del IATES, Ricardo Julio Nin; el presidente de la Asociación del Personal Jerárquico de la Empresa de Energía de Santa Fe (APJEPE), Manuel Luna; el presidente de la Asociación del Personal de Conducción de la Energía del Chaco (APCECH), Rolando Lovey, y sus pares de CD, Roberto Pujol y Fabián Pujol, entre otros dirigentes.

“Que temas como este se instalen en el debate diario, lleva tranquilidad y seguridad al mundo del trabajo, al mismo tiempo que advierte a aquellos que ejercen la violencia en sus distintas formas, que hay una línea que no deben atravesar, que existe un espacio de contención para quienes sufren el acoso o agresión, y al mismo tiempo un espacio de prevención para evitar que este tipo de hechos continúe sucediendo”, destacó el presidente de la FAPSEE, Antonio Álvarez, en la jornada de lanzamiento del proyecto en mayo de 2012. Por su parte, Rubén Blanco se hizo eco en esa oportunidad de las palabras pronunciadas por el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, subrayando que este tipo de problemáticas “deben



El saludo de Tomás Vergara y Rubén Blanco (detrás) al ministro Tomada, al término del acto de cierre en el Congreso de la Nación



El secretario gremial de la FAPSEE, Rubén Blanco, en el uso de la palabra



Antonio Álvarez junto a Raúl Horacio Ojeda, asesor del Ministerio de Trabajo



Fabián Pujol, José Luis Giménez, Patricia Sáenz, Antonio Álvarez y Rubén Blanco en la presentación del afiche institucional



Rubén Blanco y Roberto Pujol en su exposición en Tecnópolis



ser abordadas por los nuevos contenidos de la negociación colectiva". En ese sentido, Álvarez consideró que "institucionalizar el tema de la violencia laboral dentro de las convenciones colectivas de trabajo sería un paso muy importante porque proteger el bienestar y tranquilidad de los compañeros y compañeras en los lugares de trabajo es primordial". Blanco puso el acento en la necesidad de que "los convenios colectivos pongan claridad en el tema, que identifiquen las distintas formas de violencia laboral, se trate de agresión física, acoso sexual, moral o psicológico, tanto desde los niveles de poder hacia los trabajadores, como desde los mismos trabajadores hacia sus superiores, y entre los mismos trabajadores". Finalmente el presidente de la FAPSEE y el secretario de Organización coincidieron en que la violencia laboral no tiene un sentido definido, "nosotros como trabajadores jerárquicos lo sabemos muy bien porque muchos compañeros la han sufrido y hoy en día la padecen, más allá de la creencia de que por ser personal superior no nos toca y por el contrario nos ven proclives a ejercerla, cuando la realidad no hace esa distinción", concluyeron.

EN TECNÓPOLIS

Las actividades realizadas también se circunscribieron al encuentro llevado a cabo en el Pabellón de la Energía de la Expo Tecnópolis el 11 de noviembre, donde los presentes enseñaron su experiencia. Por la FAPSEE la exposición estuvo a cargo de Rubén Blanco y el dirigente de la Asociación del Personal de Conducción de la Energía del Chaco (APCECH), Roberto Pujol, quienes dejaron en claro que "todos estos años venimos luchando contra la idea de que el personal de conducción no es el único que ejerce



Antonio Álvarez, Manuel Luna, Tomás Vergara, Gerardo Mastroianni y Ricardo Julio Nin

EN EL CONGRESO

El 29 de noviembre, en lo que fue el cierre oficial de actividades del proyecto "Por un trabajo digno sin violencia laboral" del Acta Compromiso rubricada en mayo de 2012, se realizó el acto en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso Nacional que presidió el Ministro Dr. Carlos Tomada, en compañía de la coordinadora de la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral del MTESS, Patricia Sáenz.

Finalizado el acto, nuestra Federación hizo saber al Dr. Tomada y la Lic. Sáenz el reconocimiento a la gestión que el equipo de la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral llevó adelante, como así también el aporte que están realizando las organizaciones que acompañan esta iniciativa. "El grado de participación que tenemos las organizaciones sindicales y la motivación que nos trasmite el equipo técnico y profesional son ejes fundamentales para poder avanzar hacia el objetivo de máxima".

violencia, sino que también la padecemos.

Y destacaron que "con esta puerta que se nos abrió gracias al Ministerio de Trabajo, gracias al trabajo que está realizando la Oficina de Violencia Laboral a través de la Lic. Patricia Sáenz y su equipo profesional, estamos replanteando el concepto de lo que es conducción en el trato

dentro de las empresas, sean estatales o privadas".

Blanco y Pujol expresaron su entusiasmo a los presentes en el stand de Tecnópolis "porque a partir de este proyecto del Ministerio de Trabajo con la OAVL que nos acompaña, podemos bajar un mensaje claro a nuestros compañeros acerca de esta problemática".



Directivos de FAPSEE en primera fila en el cierre de actividades en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso

CRISTIAN ORTEGA



Maximiliano Filippi y Gabriel Fernández

Juventud... hoy, ayer y siempre

Responder a los nuevos desafíos a que deben hacer frente tanto los jóvenes en pleno crecimiento que no escatiman esfuerzo y ganas a la hora de participar en la vida gremial, como a las inquietudes de los jóvenes de ayer que habiendo entrado en la tercera etapa de su juventud le hacen honor a su título de jubilados con protagonismo y trabajo activo dentro de las organizaciones,

son en conjunto dos consignas permanentes que la FAPSEE promueve y nuestras entidades asociadas impulsan en sus ámbitos por intermedio de sus secretarías de Acción Social que tienen en cuenta dentro de los programas de actividades todo aquello que se oriente a satisfacer este noble objetivo. En el primero de los casos, el de la frescura de la juventud presente, tuvimos el gusto de ver participar en las 5ª

Jornadas de Formación Sindical realizada entre el 16 y 18 de marzo de este año en Ostende, provincia de Buenos Aires, a dos destacados referentes de la Juventud del Personal Superior de la Energía Eléctrica que tuvieron un papel protagónico en este encuentro realizado en el marco 40º aniversario de nuestra Federación. Ellos, Gabriel Fernández y Maximiliano Filippi, delegados de la APSEE en EDESUR, el primero

hijo de un gran dirigente que fuera miembro del Consejo Directivo de la FAPSEE, Juan Carlos Fernández, hicieron un aporte invaluable al debate que se dio dentro de las jornadas, poniendo en evidencia qué importante es la participación de los jóvenes con su mirada pura y natural, aquella que está desprovista del prejuicio que los años hacen sopesar a la hora de tener que emitir una opinión. Ellos dicen lo que piensan, lo que les parece, estimulando así un debate llano y sin vueltas.

Mientras tanto, la otra juventud, la del paso y la mirada cancina pero rebotante de sabiduría, la del temple opacado por los años pero intacto para seguir la lucha, ellos brillan en nuestras organizaciones con destacada participación, con una militancia admirable que ajustan a sus posibilidades. Ellos no pasan inadvertidos, luchan por los derechos de todos, principalmente el de una vida digna para la gran familia de la FAPSEE y sus entidades adheridas. Ellos son nuestros queridos jubilados.



Antonio Álvarez junto a compañeros de la tercera juventud de la APSEE

Un espacio de gestión dinámica

Las reuniones de Comisión Directiva que mes a mes se realizan en nuestra sede central de la calle Salta 347 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyen en una verdadera usina de energía que le imprime dinámica y acción a la gestión que día a día pone de manifiesto la FAPSEE.

Llegados de sus provincias, los miembros de nuestro cuerpo orgánico llevan adelante las reuniones analizando los distintos temas planteados por las entidades asociadas, muchos a resolver en el marco orgánico y otros que quedan para tramitar en el organismo que corresponda.

En este contexto, además de la actividad que la FAPSEE viene realizando en la provincia del Chaco, donde la reunión de nuestra conducción en mayo del año pasado con el gobernador Jorge Capitanich y las autoridades de la empresa de energía eléctrica provincial logró encausar la negociación del Convenio Colectivo de Trabajo, se le suman el respaldo al trabajo que vienen dando las asociaciones hermanas de las provincias de Córdoba y Santa Fe, como así también el protagonismo asumido por nuestra Federación a partir de la firma del Acta Compromiso "Por un trabajo digno sin violencia laboral" con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a través de su Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral, con la participación en distintos eventos en la sede ministerial, como en Tecnópolis y el acto de clausura en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso de la Nación.

Todos esto, además de las Jornadas de Capacitación realizadas en marzo en Ostende y la celebración del Día del Trabajador de la Energía Eléctrica del 13 de julio organizada por la APCECH del Chaco en la localidad de Sáenz Peña, donde nos hicimos presentes. Estas acciones con origen en el análisis y toma de decisiones que se dan en cada reunión de CD por gestión directa de nuestros dirigentes, terminan siendo puestas a consideración de los delegados en

el ámbito de cada Congreso Ordinario anual para su aprobación.

Es en este espacio de diálogo y aporte de ideas, el de cada reunión de Consejo Directivo, que se elaboran y se planifican los pasos a seguir en todos los órdenes: el de la lucha gremial regional, la difusión institucional, la presencia de la FAPSEE en las distintas provincias para fortalecer la gestión local de cada asociación, la capacitación sindical a través de jornadas de formación y, en especial para el año

2012 el protagonismo en cada uno de los actos realizados con motivo de transcurrir el 40º aniversario que comenzó el 15 de diciembre de 2011 y culminó en igual fecha del año pasado cuando cumplimos un año más de vida institucional. Y se plasman en las gestiones que se realizan en jurisdicción de la provincia del Chaco que por intermedio de nuestro secretario gremial, Rubén Blanco, seguimos adelante "con lo resuelto en el acta firmada a mediados de abril que promueve concluir la negociación del Convenio Colectivo para los trabajadores de la empresa de energía eléctrica" de esa provincia. En la predisposición de las nuevas autoridades de la Empresa de Energía de Córdoba que, con el cambio de gobierno, restableció el diálogo con el gremio haciendo posible que luego de un largo periodo se

podiera retomar el tratamiento del CCT e incluso firmar un acta acuerdo paritario que estableció un aumento salarial para la totalidad de los compañeros representados por APSE cordobesa. Y también en el renovado apoyo a la Asociación del Personal Jerárquico de Energía de Santa Fe "evaluando nuevas estrategias y alentándolos a no declinar esfuerzos" en la negociación del Convenio Colectivo de Trabajo con la Empresa Provincial de Energía, que se viene postergando desde hace varios años. Todos temas que ocupan la atención de las reuniones de CD.



Reunión de Comisión Directiva en junio de 2012

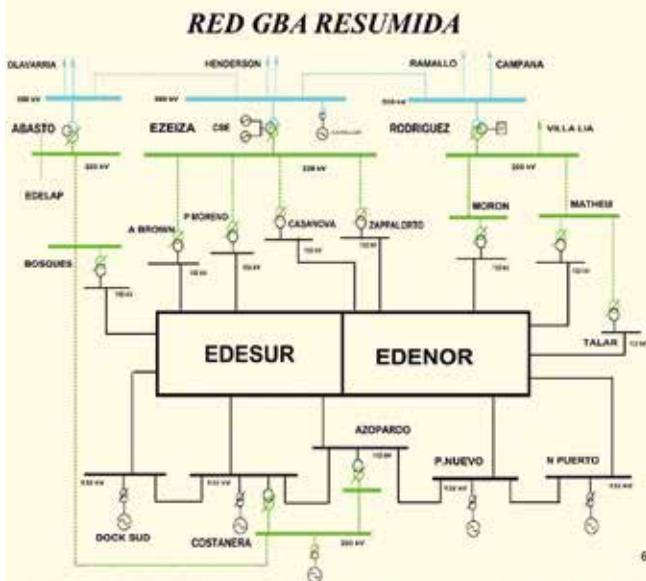


FAPSEE en abril de 2012 con el gobernador del Chaco, Jorge Capitanich

La cara visible del sistema eléctrico



Ing. Sandro Luchetti y Ing. Eduardo Abate



Las 5ª Jornadas de Formación Sindical OSTENDE 2012, que acentuaron que “la cara visible del sistema eléctrico es el cliente”, abordaron en el programa de actividades: Cómo es el sistema eléctrico interconectado nacional en la Argentina, el mercado eléctrico mayorista, la operación del sistema con el rol del SACME o Centro de Movimiento de Energía S.A., y las características de la demanda que está justamente administrado por el SACME, dentro del área de lo que es Capital y el Gran Buenos Aires, donde operan Edenor, Edesur, Edelap, Central Puerto, Central Costanera, Central Dock Sud, y pequeñas centrales de pequeña generación. El SACME es la empresa que surge de la privatización de SEGBA, dependiendo administrativamente de las empresas Edenor y Edesur, y que antes simplemente era el CME, el centro de despacho de lo que es el Gran Buenos Aires.

La exposición sobre esta temática estuvo a cargo del Ingeniero Sandro José Lucchetti, actual jefe del Departamento de Asistencia Técnica del área operativa de Morón de la empresa EDENOR; el supervisor del SACME, Jorge Lafuente, operador en lo referente a la red de alta tensión; y quien fuera secretario gremial de la FAPSEE, ingeniero Eduardo Abate, de la empresa EDESUR. En una visión resumida y general, los técnicos fueron avanzando a partir de una introducción panorámica del tema, hacia la información específica y un escueto desarrollo de cada ítem considerado. Es así como, luego de considerar que “la generación de energía eléctrica no la podemos almacenar”, hicieron hincapié en lo que ello implica: que “todos los actores que intervienen desde la generación hasta la llegada a las residencias tienen que estar relacionados todos armónicamente y, por supuesto, debería haber un compromiso de todos los actores justamente de poder cumplir con la atención del servicio”. Al referirse a las tensiones residenciales explicaron que estos valores de alta tensión son para el transporte, trasmisión y distribución. A la salida de los generadores se elevan los valores de tensión para facilitar la transmisión, una vez transportada a las zonas donde va a ser utilizada, se baja la tensión a 380 voltios, pudiendo también llegar al uso domiciliario con 220 voltios. Luego trataron el tema del Sistema Argentino de Interconexión (SADI), que está compuesto por las redes de transporte de 500, 220 y 132 kV y que abarca desde el noreste del país pasando por el centro hasta el sur del mismo.

Enseguida se enfocaron en cómo incide cada tipo de generación. "Lo que es turbina de vapor con el total de potencia instalada, el valor predominante es el de energía térmica, y en cada área cuál es el aporte de cada zona: Cuyo, NOA -el noroeste argentino-, NEA, la parte del Centro, el Chocón, la Patagonia llegando hasta el Sur".

Además compararon la red eléctrica argentina respecto de Europa, con una extensión de red que podría aplicarse a lo que es la superficie europea. "Lo que no tenemos es la potencia instalada, nosotros somos 40 millones de habitantes y ellos son 400. Pero tenemos una red demasiado grande como para lo que es el territorio en sí", detallaron. A esto agregaron que "las dimensiones de distancias en lo que es la red pública argentina sistema interconectado es lo suficientemente grande como para igualarnos a una red de tensión igual a Europa, tenemos nosotros en el país una red mixta, tenemos distribuciones prácticamente radiales y tenemos algunas transmisiones anilladas.

Por ejemplo el NOA, que es una de las anteúltimas que se ató al sistema interconectado nacional es una red radial, la parte de Cuyo lo mismo, pero el Chocón es un doble anillo, teníamos dos líneas de transmisión y ahora tenemos cuatro porque se cerró un anillo a través de Bahía Blanca, la tercera línea del Chocón se trajo para Bahía Blanca, y después se radializa de vuelta hacia el Sur.

En el Litoral se cerró un anillo cuando entró Yacretá, el NEA se une al país con Yacretá. En extensiones nosotros tenemos una red muy difícil de configurar por las distancias, y es difícil quizás comprenderla. Luego vamos a ver las diferencias que tenemos en lo que es el sistema interconectado nacional que normalmente es radializado, con el GBA, la zona del Gran Buenos Aires, porque es Capital Federal y todo su entorno. Su periferia que abarca la demanda del país estamos en el orden pico de 19.000 Mega watts. Y nosotros tenemos en el GBA 8.400, es decir que lo que está en el orden del 40% del país lo consumimos en una superficie que debe ser el 0,2% del país. Ahí tenemos que entrar a considerar lo que es la diferencia de una transmisión radializada a una transmisión en forma de anillo".

La exposición del ingeniero Sandro José Lucchetti y Jorge Lafuente, con el apoyo del ingeniero Eduardo Abate fue muy clara y atrapó a todos los presentes. Por supuesto ha sido mucho más extensa que estas líneas, por eso desde CONERGIA felicitamos a los compañeros que con vocación docente lograron desarrollar en apenas dos horas una temática tan compleja.



Ing. Jorge Lafuente

AGENTES DEL MERCADO ELECTRICO

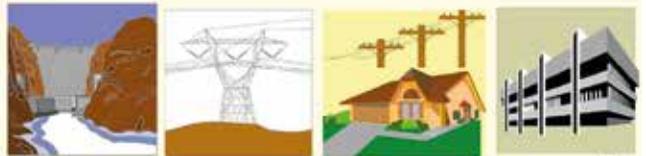
GENERADORES

TRANSPORTISTAS

DISTRIBUIDORES

COMERCIALIZADORES

GRANDES USUARIOS





FEDERACIÓN
ARGENTINA DEL
PERSONAL
SUPERIOR DE LA
ENERGÍA
ELÉCTRICA



Momento de la clausura de las 5ª Jornadas de Formación Sindical "OSTENDE 2012"

CRISTIAN ORTEGA

40 AÑOS DE MILITANCIA

Uno de los acontecimientos más importantes con el que celebramos el 40º aniversario de nuestra

Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE), fueron las 5ª Jornadas de Formación Sindical "Ostende 2012 que llevamos adelante el viernes 16 y sábado 17 de marzo de 2012 en las instalaciones del Hotel Savoia de la ciudad atlántica de Ostende (Pinamar), y que estuvieron orientadas a tratar los temas de interés del "usuario, el Estado, los trabajadores y las empresas en el sector de la Energía Eléctrica".

Las tradicionales jornadas de capacitación anual de la FAPSEE estuvieron presididas en la apertura y la clausura por nuestro presidente, Antonio Álvarez, y el vicepresidente, Tomás Vergara, y convocó a un importante número de representantes de las asociaciones adheridas.

"Reuniones como estas enriquecen y esclarecen, nos forman y adoctrinan para salir de aquí y hacer militancia, para hacer capacitación sindical transmitiendo en los lugares de trabajo el cúmulo de información que aquí recibieron", destacó Álvarez en su condición de titular de la FAPSEE y también de representante de la Asociación del Personal Superior de las Empresas de Energía (APSEE) de Buenos Aires, quien en ese sentido instó al personal superior de la energía eléctrica a tener en cuenta que "los éxitos del presente nos deben comprometer mucho más en las gestiones del mañana porque



"Reuniones como estas enriquecen y esclarecen, nos forman y adoctrinan para salir de aquí y hacer militancia, para hacer capacitación sindical transmitiendo en los lugares de trabajo el cúmulo de información que aquí recibieron"





Y CONCIENCIA SINDICAL



Superamos cada obstáculo que se nos presentó con coraje e inteligencia y salimos fortalecidos, tanto en lo que hace al conjunto a través de la FAPSEE como en lo que respecta a cada una de las asociaciones que la conforman

los cambios son muy dinámicos y las cosas nuevas hacen que el mapa de ruta de hoy en lo inmediato caduque”.

Nuestro presidente llamó a “darnos una oportunidad de cambiar la forma de pensar para dar paso a nuevas ideas a la hora de gestionar”, y exhortó a “conducir nuestras entidades gremiales, timón en mano, porque hacerlo en piloto automático hoy ya no da resultado como en otros tiempos”.

En un ámbito de participación y debate donde se generó un ida y vuelta entre disertantes y asistentes de las 5ª Jornadas de Capacitación de la FAPSEE, se abordaron a lo largo de los dos días -de acuerdo al programa de actividades establecido- los siguientes temas: “Las asociaciones gremiales jerárquicas, desarrollo y actualidad” y “La problemática propia de las relaciones laborales del personal jerárquico” con el Dr. Anselmo Rivas, abogado y ex secretario de Trabajo de la Nación; “El Sistema Eléctrico Nacional del área del Gran Buenos Aires: Usuario, Estado, Trabajadores y Empresas” con el Ing. Sandro José Lucchetti y Jorge Lafuente del SACME; “Derechos exclusivos que la Ley de Asociaciones Sindicales les otorga a las organizaciones con personería gremial” con el Dr. Víctor Hugo Guida, abogado y juez laboral; y “Modificación de las leyes laborales en los últimos años” a cargo del Dr. Gustavo Ciampa, abogado especialista en Derecho Laboral. También recibimos la visita de la funcionaria del Ministerio de Trabajo, Silvia



Suárez, quien participó de la foto final del encuentro junto a los expositores, dirigentes de FAPSEE y representantes de las entidades asociadas a la Federación. Las 5ª Jornadas de Formación Sindical del Personal Superior de la Energía Eléctrica pusieron en evidencia que a cuatro décadas de su creación "nuestra Federación ha recorrido distintos periodos en los que ha tenido mayor trascendencia en unos que en otros, con momentos del país donde las políticas implementadas en particular en el sector energético hicieron más difícil nuestro trabajo, pero finalmente superamos cada obstáculo que se nos presentó con coraje e inteligencia y salimos fortalecidos, tanto en lo que hace al conjunto a través de la FAPSEE como en lo que respecta a cada una de las asociaciones que la conforman". Al mismo tiempo destacaron que la actual Comisión Directiva como las que las han precedido, "han estado siempre a la altura de las circunstancias, con sus miembros conscientes y siempre atentos a todos los requerimientos que las entidades asociadas hicieron llegar. Trabajando en un amplio sentido con actividades orientadas a satisfacer necesidades que hacen a lo gremial como a la de capacitar a los compañeros que representamos en el aspecto profesional y en el reconocimiento de sus derechos, en el sentido de pertenencia e identidad con su asociación, que no es otra que la que defiende sus intereses sindicales diferenciados, los del personal jerárquico".

Capacitar a los compañeros que representamos en el aspecto profesional y en el reconocimiento de sus derechos, en el sentido de pertenencia e identidad con su asociación





Esa interesada manera de interpretar las leyes nos ha hecho padecer a muchas de las asociaciones jerárquicas, aún con la ayuda de nuestra Federación, injusticias en el plano laboral, derechos consagrados en las leyes, derechos que nos corresponden

Y resaltaron el convencimiento de que "éste es nuestro camino, ésta es la manera de hacer lo que tenemos que hacer, que tiene que ver con la razón de ser de nuestras asociaciones. Que es lo que hemos llevado adelante desde la transparencia de la conducción, desde el convencimiento de las ideas y haciendo absolutamente todas las cosas que legalmente consideramos que debemos hacer en defensa de los derechos e intereses profesionales de nuestros representados".

Las jornadas concluyeron que, si bien "en el mundo entero reconocen a la Argentina como uno de los países que cuenta con una legislación laboral realmente de primera línea, prácticamente única e incomparable", también observan que es uno de los primeros países donde el incumplimiento de esas leyes laborales sobresale por sobre el resto. "En este contexto, muchas veces ese incumplimiento, esa interesada manera de interpretar las leyes nos ha hecho padecer a muchas de las asociaciones jerárquicas, aún con la ayuda de nuestra Federación, injusticias en el plano laboral, derechos consagrados en las leyes, derechos que nos corresponden y sin embargo hemos sufrido negativas bastante rotundas".

Fuera del orden formal que fijó el programa de actividades, los participantes de estas jornadas vivieron una verdadera celebración en familia a la hora del almuerzo y la cena, como así también se dieron tiempo para compartir momentos donde la música y el canto le puso color al encuentro.

El histórico Instituto "13 de Julio"

Creada en 1943 por Julio César Hosking, la Escuela de Aprendices de la Compañía Argentina de Electricidad (CADE) que en 1958 pasó a ser la Escuela de Aprendices SEGBA y en 1967 se transformó en la Escuela de Educación Técnica (ENET) N° 187, fue a comienzos de los 90 víctima de las privatizaciones que coronaron las políticas neoliberales que desbastaron nuestro país en esa década. De haber sido hasta entonces una entidad referente de la educación técnica para el mercado laboral eléctrico, con egresados insertándose laboralmente o continuando con éxito estudios superiores, pasó a quedar al borde de la desintegración. Dejó de ser la escuela histórica para ser denominada la Ex ENET SEGBA. Recién el 1 de enero de 1993, por iniciativa de los ex alumnos, los docentes y fundamentalmente de las entidades gremiales del sector, constituidos en una Asociación Civil sin fines de lucro, lograron salvarla y pasó a llamarse como hoy se lo conoce: Instituto de Educación Técnica y Formación Profesional "13 de Julio". Es la única entidad en su nivel desde 1988 que tiene implementada la



Alumnos de 1° año de la vieja Escuela de SEGBA junto a la rectora Viviana Smith en la recorrida de la muestra

carrera con orientación en energía eléctrica, regida por el plan de estudios del Consejo Nacional de Educación Técnica. Verdadero orgullo de la gran familia de la energía eléctrica conformada por los trabajadores de planta como por el personal superior que representa nuestra Federación, el Instituto "13 de Julio" no solo formó profesionalmente generaciones de hijos de compañeros de la actividad, sino que además tiene el honor de contar como

rectora del establecimiento desde mayo de 2008 a la licenciada en Tecnología Industrial de los Alimentos (UADE), Viviana Smith, hija del inolvidable dirigente del Sindicato de Luz y Fuerza, Oscar "Gato" Smith, secuestrado y desaparecido por la dictadura militar en febrero de 1977. Hoy, con el título para los egresados tan exclusivo como hace 25 años, oficial y único en su especialidad, el de Técnico Electromecánico con Orientación en Energía Eléctrica, el Instituto



"13 de Julio" está abierto a toda la comunidad y para ambos sexos, y sigue brindando una propuesta educativa acorde con las altas exigencias y permanentes cambios que requiere el desarrollo técnico y social, "sin olvidar en absoluto el factor humano y la solidaridad social". Así lo recalcó su directora Viviana Smith en la visita que CONERGIA hizo a la otrora e histórica Escuela de SEGBA, con motivo de llevarse a cabo la "Expo 2012", muestra anual de Trabajos Prácticos de sus alumnos, llevada a cabo el 16 de noviembre de 14 a 22 horas en la sede del establecimiento educativo sito en Humberto Iº 102 en el barrio porteño de San Telmo.

ESCUELA RECUPERADA

Trazando una analogía con las fábricas recuperadas, la directora del Instituto "13 de Julio" recordó aquellos años en que la escuela estuvo a punto de desaparecer. "En el año 93 nos unimos todos para rescatarla y siempre hago esa analogía porque siento que ésta es una escuela recuperada. Ahí nos organizamos para empezar a hacer difusión de la escuela, nos reuníamos para ver qué estrategias podíamos brindar, si abríamos o no otra salida



Lic. Viviana Smith, rectora del Instituto "13 de Julio", hija de inolvidable dirigente sindical de Luz y Fuerza, Oscar "Gato" Smith

laboral para nosotros, como por ejemplo un bachillerato o algo en computación, pero decidimos que no, que teníamos que sostener la escuela técnica y focalizarnos en esto, porque muchas escuelas técnicas en esa época aumentaron su oferta para incrementar la matrícula, porque por entonces en el país todo era ya. Estudiar seis años era demasiado, industrias no había, y el técnico terminaba yendo de repositor a un supermercado o a manejar un taxi, entonces con esa imagen de país el número de ingresantes eran 18. Hoy todo es muy distinto, por ejemplo para el 2013 ya terminaron el curso de ingreso

150 chicos. En 2012 pudimos abrir una nueva división de 5º año, o sea que la escuela está pujante y en crecimiento comparada con lo que era en los '90 que pensamos que cerraba".

UN LEVE REPUNTE

Con la guía y enseñanza de su padre, Oscar Smith, siempre presente, plasmada en un retrato que acompaña su recuerdo en una de las paredes de su escritorio, Viviana Smith explicó que la recuperación de hecho del Instituto "13 de Julio" empezó de a poco. "Entre el 98 y 99 se vio un leve repunte y a partir del 2000 fue nuestro gran crecimiento,





cuando empezamos otra vez a relacionarnos fuertemente con las empresas, que era como que nos habían dejado de lado y llegado a un punto también empezaron a ver que necesitaban nuestros técnicos. Entonces empezamos con las pasantías, comenzamos con la inserción laboral”, nos contó la rectora.

“Dimos a conocer a la comunidad que la escuela de la ENET SEGBA no había cerrado, que se había transformado en otra escuela, porque mucha gente pensaba que había cerrado, que no existíamos más porque cuando se privatizó la empresa SEGBA ya no existió más, y por eso se creó el Instituto 13 de Julio dado que las empresas privatizadas no se hacían cargo de la escuela. Desde el 93 al 98 fue crisis total, absoluta, ahí aparece el rescate que impulsan las entidades gremiales, y a partir del 98 un poco más asentados

empezamos a crecer lentamente, y a partir del 2001, pese a la crisis que vivía el país, la escuela técnica tenía otra mirada, ya estábamos más firmes”, detalló la Lic. Viviana Smith.

GREMIOS Y ESCUELA

Ese buen momento del Instituto “13 de Julio” que es prácticamente una isla en medio de la crisis del 2001 tiene su razón. “Hay que tener muy en cuenta que por esos días la ciudad de Buenos Aires era el único estado provincial, en este caso es autónomo, que mantuvo la vieja escuela técnica. Entonces, al modificarse la escuela técnica en todo el país y la ciudad de Buenos Aires permanecer como la escuela del CONET, nosotros empezamos a recibir muchos alumnos del 1º y 2º cordón del Conurbano Bonaerense, y eso nos benefició”, explicó la rectora

del Instituto, y agregó: “Eso empezó a hacer que nosotros recuperemos matrícula y obviamente a partir de estos 10 años de gobierno, tanto de Néstor Kirchner como de Cristina Fernández de Kirchner, tenemos mucho más apoyo porque hay muchos más canales, muchos más programas de ayuda a la escuela técnica. Si bien nosotros somos escuela técnica privada, aunque somos sin fines de lucro no tenemos ayuda de cooperadora o planes directos de gobierno, pero sí podemos presentar proyectos en el INET y nos salen, podemos anotarnos en los planes de mejoras de escuelas técnicas y nos salen. Entonces, estamos recibiendo mucho equipamiento del gobierno nacional”.

FUERTE PRESENCIA

Antes de caminar la muestra de los distintos talleres que no solo





Alumnos del último año del Instituto en una visita a SACME

nos mostró cómo viven los chicos en la escuela, sino que puso en evidencia la relación afectiva que tienen todos ellos con su directora, que les hace sentir que es su segundo hogar, Viviana Smith se permitió emocionarse al recordar a su padre, Oscar Smith. "Mi papá estudió acá y cuando la escuela cumplió 60 años hicimos como un homenaje a aquellos que forman parte de la historia de esta escuela, y estuvieron dirigentes de los gremios eléctricos, estuvo muchísima gente que cursó sus estudios en esta escuela y hoy ocupan un lugar importante en las organizaciones sindicales, como también en alguna de las empresas. Y para el acto rescatamos los legajos de todos ellos y se los regalamos como parte del homenaje, obviamente yo me llevé el legajo de mi papá. Ahí vi algunos detalles como la firma de mi abuelo certificando alguna inasistencia o alguna sanción disciplinaria, hasta el examen de ingreso y las evaluaciones. Donde tenía mayor calificación era en química, y yo nunca pude hablar de química con mi papá y yo soy química. Soy licenciada en tecnología alimentaria pero básicamente es química de alimentos. Y me encanta la química, sigo dando como docente clases de química acá en la escuela, y nunca supe que a mi papá le gustaba la química porque nunca llegué a hablar de química con él ni sabía que a él le gustaba".

Así, conmovida al revivir con sus palabras aquel momento, Viviana Smith contó cómo se enteró que compartía con su padre no solo los ideales de justicia social y solidaridad, sino también la pasión por la química. "Así es como descubrí ya finalizando el secundario, cuando lamentablemente él ya no estaba, al abrir ese legajo y al ver sus evaluaciones que a los dos nos gustaba la química. Fue muy emocionante, como lo es saber que estudió acá, como lo es encontrar fotos y registros de cuando él estudiaba acá, es muy fuerte". Cerrando la entrevista, la rectora del Instituto "13 de Julio"

completó el recuerdo de su padre con una anécdota. "El otro día un nene de 12 años, que es lo que más me llamó la atención, un ingresante a 1° año 2013, cuando vine a ver cómo les estaba yendo, luego de que me presenté y los invité a la expo, cuando salimos al patio se me acercó y me preguntó si yo soy Viviana, si soy la hija de Smith. Le dije que sí le y le pregunté '¿vos lo conoces?' y me dijo: 'mi papá y mi abuelo desde que nací me enseñaron a admirarlo'. Era un chico de 12 años, hijo de un trabajador de EDESUR, afiliado al gremio. Esto también fue demasiado emotivo", dijo Viviana Smith.





El Dr. Anselmo Rivas y nuestro vicepresidente Tomás Vergara

CRISTIAN ORTEGA

La problemática propia y exclusiva

La problemática propia de las relaciones laborales del Personal Jerárquico”, los “Derechos exclusivos que la Ley de Asociaciones Sindicales les otorga a las organizaciones con personería gremial”, y las “Modificaciones de las Leyes Laborales en los últimos años”, fueron ejes centrales –respectivamente- de las disertaciones de los doctores Anselmo Rivas, abogado que en distintas oportunidades fue director nacional de Trabajo, subsecretario de Trabajo y secretario de Trabajo de la Nación; Víctor Hugo Guida, abogado y juez laboral; y Gustavo Ciampa, abogado y especialista en Derecho Laboral, en el marco de las 5ª Jornadas de Formación Sindical OSTENDE 2012.

El primero en exponer en compañía de nuestro vicepresidente Tomás Vergara fue el Dr. Anselmo Rivas,



Dr. Víctor Hugo Guida

quien planteó las dificultades que tuvo por lo específico del tema, por ver cómo encarar la problemática de las relaciones laborales del personal jerárquico, aunque aclaró que luego de mantener una charla con nuestro presidente, Antonio Álvarez, finalmente decidió orientar su disertación a tratar algunas de las inquietudes presentes que ponen de manifiesto el personal superior de la energía eléctrica representado por las asociaciones adheridas a la FAPSEE. El comentario de esta dificultad revelada por el Dr. Rivas pone en evidencia la particularidad de nuestra problemática, un detalle que vale la pena dar a conocer para contribuir a entender las dificultades que debemos sortear las entidades del personal jerárquico para defender los intereses profesionales diferenciados de nuestros representados.

El análisis del aspecto general de la legislación vigente llevó al Dr. Rivas a destacar que “particularmente en el sector privado -ustedes saben- no hay el jerarquizado, el personal con mando, el personal superior no está sindicalizado. Es más, ni remotamente a nadie se le ocurre que en una empresa industrial manufacturera privada haya una agremiación –digamos- del personal jerárquico”. Luego analizó que “este tema del personal jerárquico está muy ligado con ustedes, porque si uno busca los antecedentes de dónde están los sindicatos, las federaciones, los gremios de personal jerárquico es en el sector de los servicios públicos: electricidad, gas, teléfonos, ferrocarriles... es decir, en lo que eran en general las empresas del Estado”.

Más adelante, además de explicar que la ley 11.544 y su decreto reglamentario de los años 30 establecían que el personal de vigilancia y dirección no cobraba las horas extras, y establecer ese como uno de los temas más importantes con relación al personal jerárquico, el Dr. Rivas subrayó que con la

privatización el tema de los salarios con las empresas privadas pasó a ser materia dura, muy peleada que con el achatamiento de las categorías de las remuneraciones se tornó en una cuestión muy difícil de solucionar.

Ya en el segundo día de encuentro y recreando un enriquecedor intercambio de ideas entre sí y con los presentes, que le dieron un cierre de lujo a las 5ª Jornadas de Formación Sindical, expusieron en forma conjunta sobre sus temas enmarcados en el Derecho Laboral los doctores Víctor Hugo Guida y Gustavo Ciampa, acompañados por nuestro secretario gremial, Rubén Blanco, y el presidente de la Asociación del Personal Jerárquico de la Empresa de Energía de Santa Fe (APJEPE), Miguel Luna. En este contexto, el Dr. Guida recordó que en la Argentina siempre estuvo vigente una ley sindical, no una desde el principio de los tiempos, pero en cada época hubo una ley sindical, no hay una ley para el sector público y una ley para el sector privado; si bien la hay en negociación colectiva para los privados que es la 14.250 y una ley para el sector público nacional que es la 24.185, pero ley sindical hay una sola y el sistema que establece la ley sindical es uno, éste que consiste en otorgar determinados derechos exclusivos al sindicato que tiene mayor cantidad de afiliados cotizantes pero sin perjuicio de que siempre existió o siempre estuvo vigente una sola ley..., que finalmente a partir de 1988 es la ley actual 23.551. Guida en un intercambio de opiniones con Ciampa fue avanzando en distintos temas como el de la personería gremial, las elecciones en los gremios, la junta electoral y los padrones, la representación de las organizaciones para negociar salarios y convenios, como así también en el tema del respeto a la democracia sindical, advirtiendo y coincidiendo con Ciampa en que "la solución no pasa por romper el modelo sindical sino por hacer que funcione esa democracia sindical".



Dr. Gustavo Ciampa

Al respecto y sobre un caso en particular, el Dr. Ciampa explicó que "a la Corte Suprema de Justicia de la Nación únicamente llegan lo que se llaman sentencias definitivas que ponen fin a un pleito, y esto (refiriéndose al caso) que era una medida cautelar no ponía fin a un pleito con lo cual la Corte tendría que haber dicho 'mire, esto no es materia de la Corte', sin embargo la Corte dijo 'a ver, voy a analizar el tema' y dijo 'mientras tanto suspendo lo que dispuso la Cámara' con lo cual habilitó a la no entrega del padrón y a la fijación de una fecha de elección inmediata. Y esto es un pecado porque era una inmejorable oportunidad para que la Corte resolviera respecto de la democracia sindical. Sin embargo convalidó una actitud antidemocrática y después cuando llegó el momento de resolver dijo 'y ahora la elección ya pasó, este tema es abstracto, entonces como la elección ya pasó no hace falta que me pronuncie'", destacó el letrado poniendo en el tapete errores de la Justicia que no tienen vuelta atrás.



El secretario gremial de FAPSEE, Rubén Blanco, junto a los doctores Guida y Ciampa

CRISTIAN ORTEGA



El fin de la convertibilidad pendiente

Aunque pocos lo tengamos presente se han cumplido más de diez años de la última gran crisis general que padecemos los argentinos.

Hay que esforzarse para trazar –solo con la memoria- un panorama de lo que fueron aquellos días. Grave crisis institucional que culminó con la renuncia de un presidente democrático. Sucesión récord de presidentes. Perspectiva incierta de la economía y de sus variables de referencia. País en recesión intentando salir de la “fiesta noventista” de privatizaciones y enajenación del patrimonio y potestades del Estado. Lo primero en acomodarse a la nueva realidad fue la economía, y la primera víctima (necesaria) fue la convertibilidad. Al caer la obligada paridad cambiaria, sostenida por ley, las cosas fueron tomando paulatinamente su verdadero valor, o al menos los que más se aproximaban a los costos de producción y de mercado.

Entre esas cosas también se encontraban los motores fundamentales de la economía y para la vida del pueblo: la energía, tanto sea convertida en electricidad como en combustibles. Y como era natural, también comenzaron a necesitar ajustes acorde a los costos reales.

En materia de energía eléctrica al principio se compensaban las diferencias con los distintos Fondos Compensatorios y de Estabilización que existían, pero cuando se fueron agotando esas reservas

las empresas corrían riesgo de colapsar por ahogo económico y financiero y así poner en serio riesgo el sistema nacional. Entonces –y como debe ocurrir con todo Estado responsable- se tomó la decisión de no permitir ajustes de costos y por ende de precios, que deriven en consecuencias inflacionarias que indudablemente perjudicarían el camino de la recuperación y los ingresos de los asalariados y de los más necesitados. Y para lograr ese objetivo se inició una política de subsidiar la industria del gas y la electricidad.

En el caso de la producción de energía eléctrica lo hizo garantizando el abastecimiento de combustible a las generadoras a un costo tal que permita al Estado mantener los costos de producción en términos estables, o sea el precio al que se vendería la energía eléctrica a las distribuidoras provinciales y de Capital Federal.

También con la misma finalidad de no incidir negativamente en las economías familiares, contuvo las tarifas de las empresas de jurisdicción nacional (EDENOR, EDESUR y EDELAP) suspendiendo las revisiones tarifarias integrales (RTI) previstas en los contratos de concesión.

Cosa que no ocurrió en las distribuidoras provinciales, las que, en mayor o menor medida y más allá de que sean privadas o del Estado Provincial y que cuenten o no con Entes Reguladores, ejercieron su potestad de modificar la componente tarifaria que retribuye los costos de

prestación del servicio, o sea el Costo de Distribución (CD) o Valor Agregado de Distribución (VAD).

Si bien esa circunstancia permitió la sustentabilidad de las empresas en general, fue generando brechas cada vez mayores entre los costos que debían pagar los clientes de las distintas distribuidoras, por iguales modalidades y magnitudes de consumos de energía, desapareciendo por ende cualquier posibilidad razonable de benchmarking. Quienes trabajamos en la actividad eléctrica y próximos a tareas relacionadas con la compra y venta de energía eléctrica, decíamos que habiéndose derogado la Ley de Convertibilidad económica, el forzar mediante subsidios los precios de compra de la energía eléctrica en el mercado nacional era como instaurar una "Convertibilidad Eléctrica". Vale reconocer que nuestra visión era la de técnicos y no la de quienes tienen la responsabilidad de gestionar el Estado, lo cual obliga a que el campo visual tenga en cuenta consideraciones que los técnicos obviamos.

El tiempo transcurrió y la recesión iba desapareciendo, dejando paso a la consolidación del proceso de crecimiento nacional y por lo tanto también crecía la demanda de energía en general y eléctrica en particular, motivo por el cual el Estado debió salir nuevamente a cubrir los huecos que se producían como consecuencia de las malas políticas de privatizaciones de los '90 y tuvo que tomar medidas que garantizaran la provisión de energía al aparato productivo, pero sin resentir la calidad de vida del pueblo.

Para trabajar en ese sentido mediante la Resolución de la Secretaría de Energía N° 415 del año 2004 nace el P.U.R.E. (Programa de Uso Racional de la Energía), el que -mediante señales económicas- tiene como finalidad alentar a los usuarios residenciales de gas y energía eléctrica a que no incrementen sus consumos respecto a iguales períodos del año 2003.

Era evidente la necesidad de incrementar en forma urgente el parque de generación y simultáneamente garantizar al existente (y a los futuros) la continuidad en la provisión de combustible. Pero mientras

eso se concretaba se siguieron tomando medidas que contribuyan a aprovechar mejor los recursos y a realizar una distribución más justa.

El 29 de diciembre del año 2004 mediante la Ley Nacional 25.943 (promulgada mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1529/2004) se crea la empresa ENARSA (Energía Argentina S.A.) y, entre otras cosas, a través de ella se gestiona la construcción de nuevas plantas generadoras de energía eléctrica de ciclo combinado en varios puntos estratégicos del país (San Nicolás, provincia de Buenos Aires; Timbúes, provincia de Santa Fe), la generación modular con grupos diesel, etc.

Todo en consonancia con las obras de ampliación del Sistema de Transporte en Alta Tensión dispuestas por el Gobierno Nacional, donde lanzó un ambicioso plan de inversiones que dio un alcance realmente federal a ese servicio público, descuidado por los capitales privados en forma ostensible por un equivocado diseño de la Ley Nacional N° 24.065, Régimen de la Energía Eléctrica, que reservó la expansión de este sistema a expresiones de necesidad de grandes usuarios.

Simultáneamente y como parte de un todo que busca la toma de conciencia de la realidad nacional e internacional, se trabajó en la información y concientización a los consumidores de que la energía eléctrica es un bien escaso, de alto costo de producción, que para su generación se queman combustibles fósiles de imposible recuperación en el mediano plazo y que por lo tanto hay que revalorizar sus costos y su utilización.

Solo como referencia vale recordar que en el año 2005 el petróleo crudo cotizaba internacionalmente a u\$s 56 por barril, mientras que por estos días (noviembre de 2011) cotiza en alrededor de u\$s 92 por barril.

A través de la Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación N° 1.169 del año 2008, se comienzan a dar importantes señales de la política a seguir en materia de precios de la energía eléctrica y se dispone la segmentación de precios mayoristas para el consumo residencial (casas de familia) de acuerdo a los

niveles de consumo. Lo cual nos hacía prever que la que bautizamos como "Convertibilidad Eléctrica" –mantenida políticamente y no con argumentos técnicos- tenía sus días contados. Y justamente en estos días, cuando ha quedado atrás el décimo año desde la crisis del 2001 y luego de haber volcado en los argentinos miles de millones de pesos al contener los precios del gas y la energía eléctrica, de manera que no impacten en las economías familiares ni retrase la recuperación del aparato productivo, el Gobierno Nacional ha considerado que es el momento oportuno para desandar ese camino de forzar precios a través de subsidios. La forma elegida es la eliminación gradual, comenzando por quienes tienen mayor capacidad de pago hasta llegar a los casos particulares en que necesitan el mantenimiento de precios por la vía del subsidio; en una cabal muestra de lo que significa justicia social y con la presencia del Estado para garantizarla. Coincidentemente con lo que esta FAPSEE ha venido pregonando a lo largo de los últimos años, interpretamos que definitivamente se ha resuelto dejar atrás la "Convertibilidad Eléctrica". Medida que en teoría –que esperamos y deseamos que la práctica lo ratifique- es la más apropiada para tomar la senda de sinceramiento de precios y tarifas de los servicios públicos, especialmente los de gas y energía eléctrica. Ahora, al eliminarse los subsidios, los consumos de las familias deberán ser afrontados por los propios usuarios y no por el conjunto de la Sociedad, lo que supone un manto de realidad sobre la utilización de los servicios públicos. La época del petróleo y gas barato se terminó y las tarifas y precios de la energía van en camino de ubicarse en esa senda de sinceramiento. De ahora en más, el derroche de recursos naturales no renovables, que se generaron en el mundo luego de miles de años, deberá ser asumido por cada

ciudadano. La energía es un bien social escaso y como tal debe administrarse con la mayor racionalidad y equidad, si es que definitivamente el Estado está convencido de orientar sus políticas para garantizar que el conjunto de la población y el sistema productivo puedan acceder a ella. Esta trascendental decisión política también traerá otra consecuencia positiva y es que desnudará la realidad de las empresas distribuidoras del país y pondrá en evidencia las que son gestionadas eficientemente y las que no, o las que aún siguen en la fiesta "noventista" pagada con el dinero aportado por el pueblo a través de tarifas injustas. El gobierno ha resuelto re direccionar el dinero hasta ahora aportado a subsidios, a fines que pasan a ser estratégicos, como mejorar la competitividad de la economía y los programas de inclusión social, lo cual es muy bueno. No se pueden mantener de por vida situaciones que deforman la realidad y en las que tanto esfuerzo económico termina por transformarse en una costumbre, que por tal no recibe el genuino reconocimiento que merece. Desde la FAPSEE y fieles a nuestra historia, continuaremos apoyando todas aquellas acciones que redunden en el bienestar del pueblo y en el crecimiento de la Argentina, pero al mismo tiempo no nos temblará la voz cuando esos preceptos sean violados.



Ing.
Horacio R. Bello
ex vicepresidente
de FAPSEE
Diciembre 2011

Conergia Revista institucional de la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE) N° 5 – **Domicilio:** Salta 347 (C1074AAG) CABA – **Teléfono:** (5411) 43847413 – **E-mail:** conergia@fapsee.org.ar – **Consejo Editorial** Comisión Directiva FAPSEE: Antonio Álvarez (Presidente), Tomas Vergara (Vicepresidente); Rubén Blanco (Gremial), José A. Pereyra (Hacienda), Héctor Coacci (Institucionales), Mario Grenon (Acción Social), Argentino Matoff (Actas), Miguel Khairallah, Santos Presa (Vocales titulares), Fabián Pujol (Suplente) - **Producción:** CROSIND Ediciones – **Fotografía:** Archivo FAPSEE + Cristian Ortega – **Diseño gráfico:** Néstor Quiroga – **Impresión:** D+D Printing – REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN TRAMITE

Con seso y conciso



“Los mismos capitales ingleses que explotaban las fuentes de energía, nos vendían también carbón para hacerla funcionar. Para hacer andar aquí sus ferrocarriles importaban su propio carbón. Un negocio redondo que ellos justificaban con el argumento del bajo costo... **(Ingeniero Juan E. Maggi)***

“No es suficiente enseñar a los hombres una especialidad. Con ello se convierten en algo así como máquinas utilizables, pero no en individuos válidos. Para ser un individuo válido el hombre debe sentir intensamente aquello a lo que puede aspirar. Tiene que recibir un sentimiento vivo de lo bello y de lo moralmente bueno. En caso contrario se parece más a un perro bien amaestrado que a un ente armónicamente desarrollado. Debe aprender a comprender las motivaciones, ilusiones y penas de la gente para adquirir una actitud recta respecto a los individuos y a la sociedad”.
(Albert Einstein)

“Es imprescindible que determinemos con claridad despiadada la índole de los problemas que los hombres resolutivos deberán afrontar. El carácter de las dificultades que deberán salvarse y los procedimientos de que se valdrán los intereses que medran al amparo de la ignorancia”. **(Raúl Scalabrini Ortiz)**

“No preocupa tanto los que de afuera nos quieren comprar, sino los que desde adentro nos quieren vender”.
(Hipólito Irigoyen)

Todavía en los patrones, en general, no he encontrado obstáculos: sólo los explotadores han evitado darme datos con cualquier pretexto, o han pretendido engañarme, dándolos falsos; pero como por otros conductos he podido averiguar la verdad, el engaño ha sido inútil.
(Bialet Masse)

“Ha llegado el momento en que debería dar vergüenza referirse en abstracto a las necesidades del país, omitiendo soluciones prácticas para satisfacerlas. Por eso, más que nunca, es preciso revivir constantemente la visión

panorámica del país para evitar que inmediato y circunstancial nos ofusque y nos impida el examen despiadado de la realidad”. **(Raúl Scalabrini Ortiz)**

“Hay que recuperar la autoestima. Claro que podemos, claro que los argentinos podemos ser dignos, pero para ser dignos hay que tener coraje. Coraje y dignidad son los caminos que nos van a llevar a la reconstrucción de nuestro querido país...Tenemos que dejar de ser tildados por tal o por cual, para pasar a recuperar la calidad de ciudadanos argentinos libres, capaces de pensar libremente cada uno de nosotros para reconstruir esa patria distinta”.
(Néstor Kirchner)

“¿Para qué sirve aprender? El interrogante no es nuevo. Hace 2300 años un joven estudiante de geometría preguntó a Euclides: “¿Qué es lo que ganaré aprendiendo estas cosas?” El maestro llamó a su esclavo y le dijo: “Dale unas monedas, pues parece que éste debe ganar algo con lo que aprende”. **(Jaim Etcheverry, “La tragedia educativa”)**

“Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes y mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores: la experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia parece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las otras cosas”.
(Rodolfo Jorge Walsh)

(*) En la gestión del Ingeniero Juan E. Maggi, al frente de la empresa de Agua y Energía Eléctrica la Argentina consigue recuperar la soberanía, empieza a utilizar gas natural y al mismo tiempo proliferan las centrales hidroeléctricas. Entre 1896 y 1946 se instalaron centrales hidroeléctricas con una potencia instalada de 40.700 kW. En solo nueve años (1946-1955) se construyeron Centrales Hidroeléctricas por 293.700 kW, es decir una potencia instalada siete veces mayor”.

AGRESION

SI en tu TRABAJO hay MALTRATO, ACOSO o AGRESION

NO te quedes en SILENCIO

El silencio es impunidad

ACOSO

70 sindicatos asumimos el compromiso de protegerte

Por un trabajo digno sin VIOLENCIA LABORAL



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



OAVL

Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral
Av. Leandro N. Alem 638, 5° piso
4310-5525 | violencialaboral@trabajo.gov.ar



Personería Gremial
N° 1336

FEDERACIÓN ARGENTINA DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA